



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 SET 1995

Expte. Nº 21.043/93 - Ref. 8/95

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia presentada por la Sra. Amanda Zarella Arauz Mendez de Ovejero, como Consejera Suplente por el Claustro de Auxiliares ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento que corresponde aceptar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Sra. Amanda Zarella ARAUZ MENDEZ de OVEJERO, como Consejera Suplente por el Claustro de Auxiliares ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 13 de Julio del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al citado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 386 - 95